

**RESOLUCIÓN C.A. N° 116/2024**

San Pedro, 09 de julio de 2.024.-

**VISTO:** la Resolución N° 10.835 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 21 de febrero del 2.024 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2024 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 23 de fecha 09 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

**CONSIDERANDO**

Que, por nota Adm. N° 332 de fecha 08 de julio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 15 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

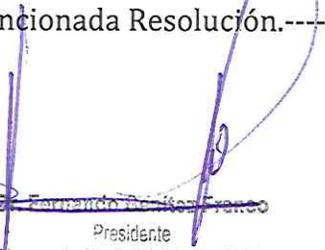
Que, la Ley N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y su modificatoria, la Ley N° 2686/05 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 7º y 9º Y AMPLIA LA LEY N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.----

  
Abg. Elber C. Noguera (Oros)  
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

  
ABOG. ELVA V. MILTOS MARTÍNEZ  
Miembro de Tribunal de Apelación  
Niñez y Adolescencia

  
Presidente  
Circunscripción Judicial de San Pedro

  
Consejo de Administración  
Circunscripción Judicial de San Pedro

**POR TANTO,**  
**EI CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.**  
**RESUELVE**

**Art.1º: AUTORIZAR** el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 332 de fecha 08 de julio de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 15.-----

**Planilla N° 15**

N°	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	20/05/2024	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Itacurubi del Rosario	Evaluación socioambiental.	30/05/2024	1	113.400	2		226.800	100%	226.800
2	27/05/2024	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicólogo	Villa del Rosario	Evaluación psicológica.	30/05/2024	1	113.400	2		226.800	100%	226.800
3	29/05/2024	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Evaluación socioambiental.	31/05/2024	1	113.400	2		226.800	100%	226.800
4	30/05/2024	Nery Osmar Alfonso Rojas	3.511.747	Jefe de Sección	San Estanislao	Instalación y verificación de cableado de red.	31/05/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182
5	30/05/2024	Isaac Cantero Acosta	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Instalación y verificación de cableado de red.	31/05/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182
6	30/05/2024	Silvio Andrés Benítez Argüello	2.667.372	Técnico Administrativo	San Estanislao	Para realizar notificación de sumario administrativo.	31/05/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182
7	30/05/2024	Ismael Gimenez Florenciñez	3.957.877	Técnico	San Estanislao	Realizar trabajos de reparaciones de las instalaciones de electricas.	31/05/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182
8	03/06/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Itacurubi del Rosario	Traslado de funcionarias.	30/05/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182

*Lic. Rocio Ferreira*  
 Consejo de Administración

*Elmer Noguera Ortiz*  
 Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

*Elva V. Miltos Martínez*  
 ABOG. ELVA V. MILTOS MARTÍNEZ  
 Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

*Fernando Benítez Franco*  
 Presidente  
 Circunscripción Judicial de San Pedro



# CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

## Circunscripción Judicial de San Pedro

9	03/06/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarios.	31/05/2024	1	103.091	2	206.182	100 %	206.182
10	03/06/2024	Juan Carlos Centurion	2.339.343	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Mantenimiento y reparaciones electricas.	31/05/2024	1	103.091	2	206.182	100 %	206.182
11	04/06/2024	Pablo Derlis Ledesma Benitez	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	31/05/2024	1	103.091	2	206.182	100 %	206.182
<b>TOTAL</b>												<b>2.329.857</b>	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Elber C. Noguera  
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benitez Franco  
Presidente  
Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:

Lic. Rocio Ferreira  
Consejo de Administración



ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ  
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

RECIBIDO POR  
FIRMA   
P. María Jazmin Ozun  
Asistente Administrativo  
FECHA 22 07 24 09:44

